



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA PROYECTO
DECRETO ALCALDICIO N° 3.679.-**

QUILLÓN, Noviembre 03 de 2016.-

VISTOS:

1. Proyecto Triatlón 2016, elaborado por el Departamento de Deportes y Recreación;
2. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 105 de fecha 02.11.2016, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2016;
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el **PROYECTO TRIATLON 2016**, actividad que se desarrollará en la comuna de Quillón el día domingo 06 de Noviembre de 2016.
2. El monto asignado para la ejecución del proyecto es de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), que se imputarán al ítem **215 22 08 999 001 SP 05** "Servicios generales – Otros", del presupuesto municipal vigente del año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- D.A.F.
- DEPORTES
- SECMU



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE